



Universidad de Valladolid

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2026-PTUN1	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0001 - K028K53/RP01005	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: FILOSOFIA MORAL	
Departamento: Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	
Centro: FAC EDUCACION PA	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA	
Convocada por R.R.: 24/02/2026	Fecha Publicación BOE: 04-03-2026

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
Presidente	MARIA CONCEPCION ROLDAN PANADERO	PROFESORADO DE INVESTIGACION	CONS.SUP.DE INVESTIGACIONES
Secretario	LUCA VALERA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	MARIA JOSE GUERRA PALMERO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Vocal 2º	JULIO SEOANE PINILLA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
Vocal 3º	MARÍA GONZÁLEZ NAVARRO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración

Conforme a la base 6.3 de la convocatoria se procede a realizar la correspondiente prueba.



Candidato num 1:
Nombre y apellidos: CARLOS IVAN SAMBADE BAQUERIN
Puntuación obtenida: 25
Valoración candidato num 1: RESPECTO DEL PROGRAMA DOCENTE: 15 puntos/15 - Adecuación del programa docente a las materias impartidas en el área en que se encuadra la plaza objeto de concurso: 10 puntos/10. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa docente presentado muestra una adecuación plena a las materias impartidas en el área a la que pertenece la plaza objeto de concurso, cumpliendo íntegramente con todos los criterios establecidos - Solidez y coherencia del programa docente en lo que respecta a su contenido, recursos propuestos docentes e imbricación con el plan de estudio de la titulación a la que pertenece la asignatura para la cual se elabora el programa: 5 puntos/5. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa docente presentado evidencia una solidez y coherencia plenamente satisfactorias en relación con su contenido, los recursos docentes propuestos y su adecuada imbricación con el plan de estudios de la titulación a la que pertenece la asignatura. El programa cumple de forma íntegra con todos los criterios establecidos
RESPECTO DEL PROGRAMA INVESTIGADOR: 10 puntos/10 - Originalidad y novedad del programa investigador, así como proyección nacional e internacional: 5 puntos/5. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa investigador presentado destaca por su originalidad y novedad, así como por una proyección nacional e internacional claramente acreditada. El conjunto del programa cumple plenamente con los criterios establecidos para este ítem - Solidez y coherencia del programa investigador en lo que respecta a su contenido, recursos utilizados y metodología: 5 puntos/5. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa investigador presentado demuestra una solidez y coherencia plenamente satisfactorias en lo relativo a su contenido, los recursos empleados y la metodología propuesta. El programa cumple de manera íntegra con todos los criterios establecidos para este ítem
El candidato cumple con el mínimo de la segunda prueba (10 puntos), habiendo obtenido el máximo en todos los ítems, por un total de 25 puntos.

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 14:54 del 26/06/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

